



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-36-1999
ISSN: 1139-8310

V LEGISLATURA

Logroño, 30-XI-99
Nº 10

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ENMIENDAS PARCIALES	Págs.
Al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2000, presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano (GPPR), Popular (GPP) y Socialista (GPS).	144
A los estados de gastos e ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2000, presentadas por:	
Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).	154
Grupo Parlamentario Popular (GPP).	193
Grupo Parlamentario Socialista (GPS).	201

ENMIENDAS PARCIALES

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su sesión celebrada los días 25 y 29 de noviembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2000.

ACUERDO:

Presentadas enmiendas al articulado y al estado de gastos e ingresos al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2000, por los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano, Popular y Socialista mediante sendos escritos firmados por sus respectivos Portavoces señores González de Legarra, Escobar Las Heras y Pérez Sáenz.

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, una vez examinadas las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 80 del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los diferentes apartados del mencionado artículo reglamentario, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos.

Enmiendas al articulado:

- 1.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 226 a 238, ambas incluidas, del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.
- 2.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 1 a 7, ambas incluidas, del Grupo Parlamentario Popular.
- 3.º Estimar retirada la enmienda núm. 8 del Grupo Parlamentario Popular.
- 4.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 1 a 50, ambas incluidas, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmiendas al estado de gastos e ingresos:

- 5.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 1 a 225, ambas incluidas formuladas por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano.
- 6.º Estimar retiradas las enmiendas n.ºs 106 y 192 del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.
- 7.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 1 a 58, ambas incluidas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.
- 8.º Calificar y admitir a trámite las enmiendas núms. 1 a 185 -excepto la núm. 35 que se retira-, ambas incluidas, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.
- 9.º Publicar las enmiendas calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, ordenándose por Grupos Parlamentarios y numerándose sistemáticamente.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 30 de noviembre de 1999.

ENMIENDAS AL ARTICULADO**Enmienda núm. 1**

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 5.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir todo el texto del artículo 5.

Justificación: Técnicamente incorrecto.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 8.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Sustituir el texto por el siguiente:

- “a) No afectarán a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos durante el ejer-

cicio.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 9.5.

Enmienda de: Modificación.

Texto: En el segundo párrafo, donde dice, “...bienes enajenados por la prestación del servicio.”; debe decir, “...bienes enajenados o por la prestación del servicio.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 13.2.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Sustituir el primer párrafo del punto 2 del artículo 13 por el siguiente:

“Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio sin perjuicio de lo recogido en la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y que además se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran:”

Justificación: Mayor concreción.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 13.5.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “El Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Economía,...”; debe decir, “El Parlamento de La Rioja a propuesta del Gobierno,...”

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 16.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Sustituir el apartado a) del punto 1 del artículo 16 por el siguiente:

“a) Transferencias entre créditos de un mismo programa correspondientes a un mismo servicio u Organismo Autónomo de la Consejería siempre que no afecten a créditos del personal, operaciones de capital, subvenciones nominativas, ni supongan desviaciones en la consecución de los objetivos del programa respectivo.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 31.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Sustituir el contenido de los puntos 1 y 2 del artículo 31 por la siguiente redacción:

“1. Las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja deberán ajustarse en el plazo máximo de dos años a la resultante de la media retributiva que para categoría profesional y nivel tengan los empleados de las comunidades autónomas limítrofes a La Rioja. Asimismo y sobre la posible pérdida de poder adquisitivo, operará una revisión salarial anual en base al IPC real que al final de cada año se haya producido en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.”

Justificación: Necesario para asegurar el poder adquisitivo del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 8

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 39.1.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir en el apartado 1 de este artículo la siguiente frase: “...y de sus empresas públicas.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 39.3.a).

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir en el apartado 3.a) de este artículo la siguiente expresión: “...o sus empresas públicas...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 41.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir en el punto 2 del artículo 41 lo siguiente:

“No obstante lo anterior, se podrán convocar aquellos puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotados e incluidos en las relaciones de puestos de trabajo o plantillas, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.”

Justificación: Mejora del texto inicial.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Artículo: 53.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...daría...”; debe decir, “...dará...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

TÍTULO VI.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Enmienda de: Adición.

Texto: Incluir un nuevo artículo con el siguiente texto:

“Artículo 58. De la contratación.

La Consejería de Hacienda y Economía remitirá trimestralmente al Parlamento de La Rioja, a través de la Comisión de Presupuestos, relación de la totalidad de los expedientes de la contratación de obras, gestión de servicios y suministros llevados a cabo en el trimestre, especificando la modalidad de contratación de cada uno de ellos.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Sexta.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir esta Disposición.

Justificación: Innecesaria.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Artículo: 13.6.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice: “El Gobierno, a instancia del Consejero de ‘Hacienda y Economía’, podrá autorizar la adquisición de compromisos de gastos de carácter plurianual, especificando la aplicación presupuestaria a la que se imputará el gasto y el importe de cada anualidad, en los siguientes supuestos:”

Debe decir: “El Gobierno, a instancia del Consejero ‘correspondiente’, podrá autorizar la adquisición de compromisos de gastos de carácter plurianual, especificando la aplicación presupuestaria a la que se imputará el gasto y el importe de cada anualidad, ‘sin que le sea de aplicación lo establecido en el punto 3 de este artículo’, en los siguientes supuestos:”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Artículo: 13.8.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Previo a los compromisos de gastos que se deriven de los casos establecidos en ‘los apartados anteriores’, será preceptivo informe...”; debe decir, “Previo a los compromisos de gastos que se deriven de los casos establecidos ‘en el apartado 6 de este artículo’, será preceptivo informe...”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

TÍTULO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “CONTRATACIÓN”; debe decir, “EJECUCIÓN DE GASTOS.”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Artículo: 21.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Tendrán la consideración de ‘subvenciones’...”; debe decir, “Tendrán la consideración de ‘transferencias’.”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Artículo: 23.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “1. Los créditos para gastos ‘de las partidas que se detallan en el Anexo II’, se destinarán exclusivamente...”; debe decir, “1. Los créditos para gastos ‘financiados con recursos afectados’, se destinarán exclusivamente.”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Artículo: 30.2

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...aplicación del artículo ‘9.3’ de esta Ley...”; debe decir, “...aplicación del artículo ‘9.4’ de esta Ley...”

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Octava.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Las retribuciones establecidas en el artículo 35, apartados 1 y 2 de la presente Ley surtirán efectos a partir del 1 de agosto de 1999, ‘consolidándose las entregas a cuentas realizadas.’”; debe decir, “Las retribuciones establecidas en el artículo 35, apartados 1 y 2 de la presente Ley surtirán efectos a partir del 1 de agosto de 1999.”

Justificación: Precisión innecesaria.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 2º.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “El marco financiero [...] bienestar social.”

Debe decir:

“El Estatuto de Autonomía de La Rioja en su artículo 46 determina que ‘a los efectos de concretar los ingresos de la Comunidad... la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja suscribirán un acuerdo bilateral... que singularmente atenderá... la corrección de los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situa-

ción limítrofe con otros territorios’.

En consecuencia para este año se recoge en el cómputo de ingresos, por primera vez, una partida que compensa los agravios producidos por la incorrecta aplicación de la foralidad como ha sido reconocido en varias sentencias, en las que sin ningún género de dudas se determina la existencia de agravios entre empresas y territorios.

La formalización del acuerdo bilateral en la Comisión Mixta se efectuará en el primer trimestre del año 2000.”

Justificación: Obvia.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 3º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el párrafo 3º desde “Especial atención...”, hasta “nuestras empresas.”

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 4º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el 4º párrafo desde “El empleo sigue...”, hasta “...singular y prioritaria.”

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 24

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 5º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el párrafo 5º desde “En infraestructuras,...”, hasta “...así como las viarias.”

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 10.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el párrafo 10 desde “En él se recoge...”, hasta “...y créditos ampliables.”

Justificación: Por innecesario.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 11.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “En particular...”, hasta “...mejorando con ello la ejecución presupuestaria.”

Debe decir:

“En esta Ley de Presupuestos Generales se introduce como novedad, que los créditos que se incorporen de ejercicios anteriores por estar asociados a proyectos financiados con ingresos afectados, estarán condicionados a la existencia de recursos suficientes para la financiación. Asimismo, se establece: que los compromisos de gastos que obliguen presupuestos de varios ejercicios, dentro de los límites legales, deberán ir acompañados del correspondiente informe sobre la repercusión que tiene desde el punto de vista presupuestario y financiero.”

Justificación: Mejora técnica y de comprensión.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 13.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el párrafo núm. 13 de la Exposición de Motivos desde “Para el ejercicio...”, hasta “...con la realidad de nuestros días.”

Justificación: Coherencia con la enmienda que se propone para el artículo 17.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 17.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...recoge todas las disposiciones...”, hasta el final.

Debe decir:

“En este título se recogen las disposiciones relativas a las retribuciones del personal al servicio de la Administración Autonómica. Se establece que esas retribuciones experimentan una subida del 3,5%, con lo que se trata de paliar la pérdida del poder adquisitivo que en el último año ha sufrido este personal. Asimismo, se fijan de manera explícita las retribuciones de los Consejeros y Altos Cargos del Gobierno.”

Justificación: Mejora técnica y de comprensión.

Enmienda núm. 29

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo 3.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...estimados en un importe de 62.971.791.500,- pesetas.”; debe decir, “...estimados en un importe de 66.171.791.500,- pesetas donde quedan incluidos los ingresos en aplicación del art. 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.”

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 10.1.e).

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir un nuevo apartado en el punto 1 que diga: “Los créditos a corto y largo plazo a familias e instituciones sin ánimo de lucro, en concepto de anticipos reintegrables al personal en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 11.3.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir un párrafo al apartado 3 que diga: “Se entenderá que dichos remanentes están afectados a determinados gastos, cuando dicha afectación venga recogida taxativamente en la propia Ley de Presupuestos.”

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 11.4.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, “4. De los créditos incorporados...”, hasta “...gestión presupuestaria.” Suprimir todo el párrafo.

Justificación: Innecesario.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 13.5.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...de la correspondiente Consejería y previos los informes que se estime oportunos."; debe decir, "...de la correspondiente Consejería, previos los informes preceptivos y oportunos, a los que se deberá añadir un estudio de costes financieros y su repercusión en la consolidación del presupuesto de gastos corrientes en ejercicios futuros."

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO I.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 13.5. 2º párrafo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el segundo párrafo del apartado 5 del artículo 13.

Justificación: Los proyectos que propone el Gobierno para su realización no reúnen los requisitos exigidos para utilizar esta modalidad, de acuerdo con la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 17.2.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...sea superior a 250 millones de pesetas (1.502.530,26 euros); debe decir, "...sea superior a 100 millones de ptas. (601.012,10 euros)."

Justificación: Adecuar la cuantía a la realidad de la ejecución presupuestaria.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 17.2.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...sea superior a 100 millones de pesetas (601.012,10 euros). Debe decir, "Cuando el gasto a aprobar sea superior a 10 millones de pesetas (60.101,21 euros) en transferencias de gastos corrientes y a 50 millones de pesetas en transferencias de capital."

Justificación: Coherencia con la realidad de la gestión presupuestaria y control del gasto.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 17.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir un apartado 3 con el siguiente texto:

"3. El titular de la Consejería o Presidente del Organismo Autónomo necesitará autorización previa de la Comisión Delegada de Inversiones y Adquisiciones cuando el presupuesto o gasto a aprobar en bienes corrientes y servicios e inversiones reales sea superior a 50 millones de pesetas."

Justificación: Coherencia con la anterior y para dar contenido a la Comisión Delegada.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 20.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...aportaciones sin contraprestación directa..."; debe decir, "...aportaciones sin contraprestación directa para la Administración..."

Justificación: Mejora la redacción.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 21.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...aportaciones sin contraprestación directa..."; debe decir, "aportaciones sin contraprestación directa para la Administración..."

Justificación: Mejora técnica y coherencia con la anterior.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 21.1

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...figurando el beneficiario nominativamente en los créditos del Presupuesto."; debe decir, "El beneficiario figurará nominativamente en los créditos del Presupuesto."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo: 22.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "1. De acuerdo con lo establecido en los apartados segundo y tercero del artículo 49 de la Ley Orgánica 8/1995,..."; debe decir, "1. De acuerdo con lo establecido en los apartados segundo y tercero del artículo 49 de la Ley Orgánica 8/1985..."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo: 22.3. Párrafo 2º.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "Formación Profesional de Segundo Grado, Ciclos Formativos de grado Superior, 3.180 pesetas..."; debe decir, "Formación Profesional de Segundo Grado, Ciclos Formativos de grado Superior, 3.060 pesetas..."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo: 22.7.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "Desde el inicio del curso escolar 2000/2001, el...", hasta el final. Suprimir este apartado.

Justificación: Cuestión de legalidad.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEXTO.

Artículo: 28.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "Las obligaciones...", hasta el final. Suprimir el apartado 2.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEXTO.

Artículo: 28.3.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "3. Las transferencias...", hasta el final. Suprimir el apartado 3.

Justificación: En coherencia con la enmienda anterior.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEXTO.

Artículo: 29.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "1. Antes del 30 de septiembre..."; debe decir, "1. Antes del 30 de julio..."

Justificación: Adecuar la fecha.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SEXTO. (Bis).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "CAPÍTULO SEXTO. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO..."; Debe decir, "CAPÍTULO SÉPTIMO. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO..."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO II.

CAPÍTULO SÉPTIMO. (NUEVO).

Artículo: 30.2.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, "2. Las aportaciones o compromisos...", hasta el final. Suprimir el apartado 2.

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 49

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 31.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “1. Con efectos de 1 de enero del año 2000, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por 100 con respecto a 1999,...”; debe decir, “1. Con efectos del 1 de enero del año 2000, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público experimentarán un incremento global del 3,5%, con respecto a las de 1999...”

Justificación: Coherencia legislativa y ajuste a la realidad.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 32.a).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...asignadas al puesto de trabajo desempeñado, experimentarán un crecimiento del 2 por 100 respecto a las establecidas en el ejercicio 1999,...”; debe decir, “...asignadas al puesto de trabajo desempeñado, experimentarán un crecimiento del 3,5% respecto a las establecidas en el ejercicio 1999...”

Justificación: Coherencia con la enmienda anterior.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 32.b).

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

“b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá asimismo, un crecimiento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el ejercicio 1999,...”

Debe decir:

“b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 3,5% respecto de las establecidas para el ejercicio 1999...”

Justificación: Coherencia con las anteriores.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 32.c).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice: “...sin que les sea de aplicación el aumento del 2 por 100 previsto en la misma.”; debe decir, “...sin que les sea de aplicación el aumento del 3,5% previsto en la misma.”

Justificación: Coherencia con las anteriores.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 33. Párrafo segundo.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice: “Con efectos de 1 de enero del año 2000, la masa salarial del personal laboral del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto de la establecida para el ejercicio de 1999,...”; debe decir, “Con efectos del 1 de enero del año 2000, la masa salarial del personal laboral del sector público experimentará un incremento global del 3,5%, con respecto a las de 1999...”

Justificación: Coherencia con las anteriores.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 36.a)

Enmienda de: Modificación.

Texto: En este apartado deberá aplicarse el porcentaje expuesto anteriormente, es decir aumentar a las que figuran en ese apartado el 1,5%, por la diferencia entre el 2% aplicado y el 3,5% de las enmiendas anteriores.

Justificación: Coherencia con las enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 55

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 36.c).

Enmienda de: Modificación.

Texto: En este apartado deberá aplicarse el porcentaje expuesto anteriormente, es decir aumentar a las que figuran en ese apartado el 1,5%, por la diferencia entre el 2% aplicado y el 3,5% de las enmiendas anteriores.

res.”

Justificación: Coherencia con las anteriores.

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 36.d)

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento del 2 por 100 respecto a la aprobada para el ejercicio de 1999,...”; debe decir, “El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento del 3,5% respecto a la aprobada para el ejercicio 1999...”

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo: 40.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Las Consejerías podrán formalizar durante el, con cargo a los respectivos...”; debe decir, “Las Consejerías podrán formalizar durante el año 2000, con cargo a los respectivos...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO III.

CAPÍTULO TERCERO.

Artículo: 44.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes al año 1999.”; debe decir, “...serán las que resultan de aplicar el incremento del 3,5% sobre las correspondientes al año 1999.”

Justificación: Coherencia con otras enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO IV.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 48.1

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...concesión de avales a las empresas por importe máximo de 200 millones de pesetas,...”; debe decir, “...concesión de avales a las empresas por importe máximo de 400 millones de pesetas...”

Justificación: Adecuar cuantía de avales.

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO IV.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Artículo: 48.4.

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, “...requerirán la autorización del Gobierno, para conceder avales o garantizar deudas a favor de terceros.”; debe decir, “...requerirán la autorización del Gobierno, para conceder avales o garantizar deudas a favor de terceros, y se minorará el importe máximo autorizado en el apartado 1.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO V.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 49.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,02 a las tarifas exigibles en 1999.”; debe decir, “...la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 2 a las tarifas exigibles en 1999.”

Justificación: Coherencia con la incidencia que tiene el aumento de costes como consecuencia del incremento del I.P.C.

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO VI.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 52.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Trimestralmente, el Gobierno...”, hasta el final.

Debe decir:

“Mensualmente, el Gobierno y la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones enviarán al Parlamento Regional la relación de expedientes de con-

tratación formalizados por cada una de las secciones presupuestarias, con indicación expresa del objeto del contrato, presupuesto de licitación, procedimiento y modalidad de adjudicación, licitadores que se hubieran presentado a la licitación, importe de adjudicación y adjudicatario.”

Justificación: Acorde con la propuesta presentada y aprobada, por todos los Grupos Parlamentarios, en la Comisión de Presupuestos del Parlamento.

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO VI.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 52.

Enmienda de: Adición.

Texto: Deberá añadirse un apartado con el número 2, cuyo texto es el siguiente:

“Trimestralmente el Gobierno remitirá al Parlamento Regional relación detallada de los negocios jurídicos sobre adquisiciones, ventas, permutas y cesiones de bienes inmuebles, en los que haya participado la Comunidad Autónoma como sujeto, que se hayan llevado a cabo durante ese período de tiempo.”

Justificación: Por transparencia y en coherencia con la anterior.

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO VI.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 52. (Bis.).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Añadir un nuevo artículo:

“La Consejería de Hacienda y Economía remitirá, trimestralmente, al Parlamento regional, listados que deberán contener los nombres y cuantías de las empresas que han sido beneficiarias de subvenciones tramitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).”

Justificación: Por transparencia y control presupuestario.

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

TÍTULO VI.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo: 53.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “El Gobierno daría cuenta...”; debe decir, “El Gobierno dará cuenta...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Segunda.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...y fije como mínima para la cobertura del coste que su exacción y recaudación representen.”; debe decir, “...y fije como mínima para la cobertura del coste de su exacción y recaudación representen. De estas anulaciones y bajas se deberá dar cuenta al Parlamento, trimestralmente.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima. Apartado 1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “1. Se declaran de utilidad pública las obras financiadas con cargo a los créditos de inversiones que figuran...”, hasta el final.

Deberá decir:

“Por estar afectada su financiación a fondos de la Unión Europea, se declaran de utilidad pública las obras señaladas en el anexo V de esta Ley. Esta declaración se entenderá implícita en la aprobación de los proyectos y se extenderá a los bienes y derechos de necesaria expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres, comprendidos en los mismos y modificaciones que pudieren aprobarse con posterioridad. Los proyectos deberán incluir la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados a dichos fines.”

Justificación: Por seguridad jurídica.

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima. Apartado 2.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “2. Se declara de urgencia la ocupación...”, hasta el final.

Debe decir:

“2. Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las obras incluidas en los proyectos señalados en el apartado anterior, a

los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.”

Justificación: Seguridad jurídica y coherencia con la anterior.

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Octava.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, “Las retribuciones establecidas en el artículo 35,...”, hasta el final. Se debe suprimir.

Justificación: Por coherencia.

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Octava. (Nueva).

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir esta nueva disposición: “Los proyectos de obra nueva o remodelación que se vayan a contratar o a ejecutar directamente por la Administración, deberán ser previamente supervisados por técnicos competentes de la propia Administración.”

Justificación: Mejora técnica.

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPPR).

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 869.000; debe decir, 1.914.745

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 222 00 1.045.745

Suma total: 1.045.745

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 76.000; debe decir, 86.765

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 111 22 222 00 10.765

Suma total: 10.765

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 22 226 10

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Edición Recopilación de normativa vigente a 1 de enero del 2000. 5.000.000

Justificación: Parece obligada la edición de una recopilación de la legislación vigente emanada de este Parlamento para su utilización por la propia Administración, los estudiosos, los profesionales del derecho y los ciudadanos en general.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 226 09 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 126.011.000; debe decir, 136.011.000

Justificación: Dotación necesaria en previsión de que

pueda constituirse un Grupo Parlamentario Mixto.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	22	227		01	4.000.000
04	01		1211	22	227		01	6.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 01 1121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 21.000; debe decir, 37.765

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	22	222		00	16.765
Suma total:								16.765

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 78.000; debe decir, 139.230

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	00	222		00	61.230
Suma total:								61.230

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 65.000; debe decir, 105.910

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01		1111	22	222		00	40.910
Suma total:								40.910

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio con la Federación de Empresarios de La Rioja 8.000.000; debe decir, Convenio con Asociaciones Empresariales de La Rioja 8.000.000

Justificación: Necesario para evitar la exclusión de otras asociaciones empresariales distintas a la Federación de Empresarios de La Rioja.

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Obras Centro Riojano de Barcelona 17.000.000; debe decir, Centros riojanos 17.000.000

Justificación: Necesario para evitar situaciones de privilegio y para distribuir correctamente los recursos entre todos los centros riojanos que lo precisen.

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, x 10.000.000; debe decir, Obras en Centros Riojanos 10.000.000

Justificación: Necesario para contribuir a financiar las obras de mejora de los centros riojanos.

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, x 7.000.000; debe decir, Equipamientos en Centros Riojanos 7.000.000

Justificación: Necesario para mejorar los equipamientos de los Centros Riojanos.

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 79 790 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, x 30.000.000; debe decir, Centro Riojano de Venezuela 30.000.000

Justificación: Necesario para sufragar gastos de inversión y equipamiento en el Centro Riojano de Venezuela.

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejo Consultivo de La Rioja.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 1123 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 8.000; debe decir, 14.735

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 222 00 6.735

Suma total: 6.735

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejo Consultivo de La Rioja.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 1123 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 36.000; debe decir, 55.720

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 222 00 19.720

Suma total: 19.720

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.089.000; debe decir, 3.728.690

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 222 00 1.639.690

Suma total: 1.639.690

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.029.000; debe decir, 1.329.300

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 01 1111 22 222 00 158.440

01 01 1111 22 221 00 141.860

Suma total: 300.300

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 22.000; debe decir, 28.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	22	221	00			6.000
Suma total:								6.000

Enmienda núm. 88

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.580.000; debe decir, 2.820.335

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	22	221	00			324.420
02	01	1121	21					400.000
02	01	1121	23					500.000
02	02	1311	62					15.915
Suma total:								1.240.335

Enmienda núm. 89

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 35.000; debe decir, 62.720

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	22	221	00			27.720
Suma total:								27.720

Enmienda núm. 90

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 48 482

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.630.000; debe decir, 5.230.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	48	480				1.600.000
Suma total:								1.600.000

Enmienda núm. 91

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 1221 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 598.000; debe decir, 1.066.905

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02	1311	46					350.000
02	02	1311	62					118.905
Suma total:								468.905

Enmienda núm. 92

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.395.650.000; debe decir, 1.520.650.000

Justificación: Dotación necesaria para construir un nuevo depósito de agua potable en la ciudad de Arnedo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	60	601	01	2		125.000.000
Suma total:								125.000.000

Enmienda núm. 93

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.395.650.000; debe decir, 1.485.650.000

Justificación: Dotación necesaria para realizar las obras de cubrimiento y climatización de la piscina municipal de Nájera, que permitan su utilización durante el invierno por los habitantes de la comarca.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	1211	22					40.000.000
04	01	1211	60					45.000.000
04	03	1221	46					5.000.000
Suma total:								90.000.000

Enmienda núm. 94

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.395.650.000; debe decir, 1.425.650.000

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un complejo deportivo con piscina en Los Molinos de Ocón para uso de todos los habitantes del Valle de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	22					30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 95

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 100.000.000; debe decir, 103.000.000

Justificación: Necesario para realizar las obras de

nueva captación de agua de boca que solucione los problemas de nitratos que padece la población de la Entidad Local Menor de Santa Lucía, en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	60	601	01	2		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 96

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio nuevos municipios 10.000.000

Justificación: Dotación necesaria para establecer un convenio con el nuevo municipio de Rincón de Olivedo que facilite la creación de la estructura administrativa necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02	1212	22					8.000.000
04	05	1261	22					1.000.000
08	01	4511	21					1.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 97

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 04 1123 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 477.000; debe decir, 851.025

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	01	1121	63					374.025
Suma total:								374.025

Enmienda núm. 98

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 04 1123 22 227 07

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actuaciones por Bufetes externos 10.000.000

Justificación: Necesaria contratación de bufetes especializados en la defensa de los intereses de La Rioja ante Organismos Comunitarios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 02 1311 22 7.500.000

01 01 1111 62 629 05 2.000.000

02 01 1121 62 200.000

02 02 1311 63 300.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 99

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 331.000; debe decir, 590.170

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 02 1311 21 200.000

02 02 1311 62 59.170

Suma total: 259.170

Enmienda núm. 100

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.010.000; debe decir, 3.588.620

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 1.578.620

Suma total: 1.578.620

Enmienda núm. 101

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 694.000; debe decir, 946.120

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 252.120

Suma total: 252.120

Enmienda núm. 102

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio de identificación y control de calidad de la patata riojana 10.000.000

Justificación: Necesario para relanzar y potenciar un sector agrícola, históricamente relacionado con La Rioja, en grave retroceso.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 60 601 01 2 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 103

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 80.000.000; debe decir, 180.000.000

Justificación: Necesario para redactar el anteproyecto y proyecto de la captación en cabecera y distribución, en ambas márgenes del Río Oja, de agua de riego.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 104

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5411 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.623.000; debe decir, 6.466.250

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22	227	01		2.843.250
Suma total:								2.843.250

Enmienda núm. 105

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5411 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 891.000; debe decir, 1.030.015

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22	227	01		139.015
Suma total:								139.015

Enmienda núm. 106

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5411 48 483

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consejo de la Producción Agrícola Ecológica 900.000

Justificación: Necesaria previsión para contribuir al sostenimiento de un órgano que regule la actividad agrícola ecológica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5411	48	481			800.000
05	02	01	5411	48	480	00		100.000
Suma total:								900.000

Enmienda núm. 107

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 02 7122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 490.000; debe decir, 749.630

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22	227	01		259.630
Suma total:								259.630

Enmienda núm. 108

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 02 7122 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 47.000; debe decir, 60.900

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22	227	01		13.900
Suma total:								13.900

Enmienda núm. 109

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.924.000; debe decir, 8.789.970

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4111 22 227 01 3.865.970

Suma total: 3.865.970

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 873.000; debe decir, 1.159.725

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4111 22 227 01 286.725

Suma total: 286.725

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 1.540

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4111 22 227 01 540

Suma total: 540

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 777 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Apoyo a la apicultura 5.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 77 778 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 777 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Apoyo a la cunicultura 5.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 77 778 2.000.000

08 03 4561 22 227 01 2.850.000

05 02 01 5411 48 480 00 100.000

02 02 1311 62 50.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 778

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, x 7.000.000; debe decir, Apoyo a otros sectores ganaderos 7.000.000

Justificación: Necesaria aclaración.

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.074.000; debe decir, 1.916.355

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 05 4132 22 227 01 300.000

08 02 01 4531 22 227 01 500.000

04 01 1211 22 227 01 42.355

Suma total: 842.355

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 224.000; debe decir, 300.440

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 76.440

Suma total: 76.440

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 29.000; debe decir, 30.450

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 1.450

Suma total: 1.450

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.880.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 4.880.000

Suma total: 4.880.000

Enmienda núm. 119

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 14.264.000; debe decir, 25.460.925

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 22 227 01 11.196.925

Suma total: 11.196.925

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 123.000; debe decir, 150.255

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 27.255

Suma total: 27.255

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.019.000; debe decir, 2.770.950

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	04	4521	22	227	01		500.000
08	05		4211	22	227	01		250.000
04	01		1211	22	227	01		1.950
Suma total:								751.950

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 623 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición equipos médicos para Consultorios Locales de Salud 50.000.000

Justificación: Necesario para dotar a los Consultorios Locales de Salud de elementos que mejoren la atención primaria de los ciudadanos del medio rural.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	77	777			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 8.588.000; debe decir, 15.329.440

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	227	01		6.741.440
Suma total:								6.741.440

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.863.000; debe decir, 2.240.455

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02		7511	22	227	01		377.455
Suma total:								377.455

Enmienda núm. 125

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 04 4122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.957.000; debe decir, 7.062.860

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	09	3121	22	227	01		3.105.860
Suma total:								3.105.860

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 04 4122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.111.000; debe decir, 1.300.915

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111	22	227	01		189.915
Suma total:								189.915

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 04 4122 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.400.000; debe decir, 2.800.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	21				200.000
05	02	01	5411	47				350.000
05	02	02	7122	21				250.000
05	02	01	5311	48				500.000
06	04	09	3121	22	227	01		100.000
Suma total:								1.400.000

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.086.000; debe decir, 1.939.315

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	09	3121	22	227	01		853.315
Suma total:								853.315

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 47.000; debe decir, 56.875

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22	227	01		9.875
Suma total:								9.875

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 481

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Salud Laboral 15.000.000

Justificación: Necesaria previsión para dotar económicamente los convenios que puedan firmarse con Asociaciones Sindicales y Empresariales para prevención de riesgos laborales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	05	4132	48	480			10.000.000
06	03	03	4121	22	222	00		500.000
06	03	04	4122	22	222	00		800.000
06	03	05	4132	22	222	00		1.000.000
06	04	01	3111	21				1.200.000
06	04	09	3121	22	227	01		1.500.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 482

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fundación laboral de la construcción 15.000.000.

Justificación: Necesaria revisión para convenios con esta fundación de realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que más mortalidad laboral presenta.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	05	4132	48	480			15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 485

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas de Salud Laboral 1.620.000

Justificación: Necesario para atender actuaciones que realicen los servicios de atención primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	48	485			1.620.000
Suma total:								1.620.000

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.203.000; debe decir, 3.932.145

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	09	3121	22	227	01		1.729.145
Suma total:								1.729.145

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 552.000; debe decir, 725.165

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	09	3121	22	227	01		173.165
Suma total:								173.165

Enmienda núm. 135

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.022.000; debe decir, 2.740.500

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	09	3121	22	227	01		718.500
Suma total:								718.500

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 487 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda a familiares de personas mayores 25.000.000

Justificación: Es una actividad programada, positiva y que se debe fomentar.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74				25.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 487 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Asociaciones de Ludópatas 1.000.000

Justificación: Correcta ubicación en cumplimiento de lo establecido en la Ley 5/99 del Juego.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		6141	48	480			1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Guardería Infantil en el Barrio de La Estrella 40.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131 62	40.000.000
Suma total:				40.000.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Construcción Centro Servicios Sociales 70.000.000; debe decir, Construcción Centro Tercera Edad Zona Manzanera 150.000.000

Justificación: Es necesaria la nueva construcción del Centro que ha quedado desfasado y que no reúne los requisitos para Centro de Día de Tercera Edad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		4111 22	15.000.000
05	01		7111 47 472	25.000.000
05	01		7111 22	23.000.000
05	02	01	5311 22	3.600.000
05	02	01	5311 47 470	5.400.000
05	02	01	4511 22	3.500.000
05	01		7111 21	300.000
05	01		7111 20	250.000
05	03		7121 22	3.950.000
Suma total:				80.000.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil Nájera 80.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221 74	80.000.000
Suma total:				80.000.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ampliación Centro Tercera Edad Zona Oeste 23.500.000

Justificación: Dotación necesaria para transformar el actual Centro de la Zona Oeste de Logroño en Centro de día con más servicios e instalaciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131 22	23.500.000
Suma total:				23.500.000

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil en Ausejo 15.000.000

Justificación: Necesario para atender la actual demanda de plazas de guardería infantil en la zona por los trabajadores jóvenes que se asientan en dicha zona.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		5412 21	1.200.000
05	03		5412 22	8.200.000
05	03		5412 48 481	1.600.000
05	01		7111 48	4.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 64 646

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan viabilidad Centros de Día Personas Mayores 10.000.000

Justificación: Necesario para redactar un Plan Regional de instalación de Centros de Día para personas mayores.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 48 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 762

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamientos. Eliminación Barreras Arquitectónicas 20.000.000

Justificación: Necesario para dar cumplimiento a la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 48 1.000.000

06 03 01 4131 63 16.000.000

06 03 02 4421 22 3.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 02 3121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 830.000; debe decir, 1.482.180

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 652.180

Suma total: 652.180

Enmienda núm. 147

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 02 3121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 534.000; debe decir, 643.335

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 109.335

Suma total: 109.335

Enmienda núm. 148

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 05 3121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.537.000; debe decir, 2.743.615

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 1.206.615

Suma total: 1.206.615

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 05 3121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.300.000; debe decir, 2.988.370

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 688.370

Suma total: 688.370

Enmienda núm. 150

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 06 3122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.894.000; debe decir, 3.380.265

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 1.486.265

Suma total: 1.486.265

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 06 3122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 409.000; debe decir, 481.775

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 72.775

Suma total: 72.775

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 07 3122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 203.000; debe decir, 362.390

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 159.390

Suma total: 159.390

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 07 3122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.368.000; debe decir, 4.141.515

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 22 227 01 381.105

12 01 6151 22 227 01 392.410

Suma total: 773.515

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 08 3122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 380.000; debe decir, 677.530

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 22 227 01 297.530

Suma total: 297.530

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 08 3122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.251.000; debe decir, 2.925.335

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 674.335

Suma total: 674.335

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 09 3121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.412.000; debe decir, 4.305.980

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	03	4521	22	227	01		1.300.000
12	01		6151	22	227	01		593.980
Suma total:								1.893.980

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 09 3121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 184.000; debe decir, 258.755

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227	01		74.755
Suma total:								74.755

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 85.000; debe decir, 151.410

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227	01		66.410
Suma total:								66.410

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.002.000; debe decir, 1.319.885

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227	01		317.885
Suma total:								317.885

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 497.000; debe decir, 886.970

Justificación: Ajustar el incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227	01		389.970
Suma total:								389.970

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 22 226 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.122.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		1.122.000
Suma total:								1.122.000

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Coordinación y promoción del Comercio y Turismo; debe decir, Coordinación y promoción del Turismo.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 566.000; debe decir, 1.009.820

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 227 01 443.820

Suma total: 443.820

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 42.000; debe decir, 57.785

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 15.785

Suma total: 15.785

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 18.000; debe decir, 28.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico Calahorra Ciudad Bimilenaria 23.000.000

Justificación: Necesario para desarrollar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 60 601 01 2 3.000.000

09 01 01 5111 21 500.000

09 01 02 5124 62 500.000

09 01 02 5124 63 2.500.000

09 02 5122 21 12.000.000

09 02 5132 22 227 09 2.000.000

09 02 5123 22 227 09 1.500.000

09 02 5131 21 211 00 500.000

09 02 5131 22 226 02 500.000

Suma total: 23.000.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, 13.000.000

Justificación: Necesario para realizar las obras necesarias de adaptación de un terreno en San Millán de la Cogolla para su transformación en aparcamiento.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 21 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Construcción 10.000.000; debe decir, 12.000.000

Justificación: Necesario para realizar obras de protección y adecuación de los yacimientos de icnitas en

Barranco de la Canal y Peñaportillo en la localidad de Munilla.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	22	227	06			2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico Camero Viejo 10.000.000

Justificación: Necesario para desarrollar el plan turístico señalado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	03	6131	22					3.500.000
12	01	6111	21					500.000
12	01	6151	21					2.500.000
12	04	6141	62					3.500.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico 7 Villas 9.936.000

Justificación: Necesario para desarrollar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	22					3.000.000
12	01	6112	22					4.936.000
12	03	6131	62					2.000.000
Suma total:								9.936.000

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 05

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Recinto Ferial en Nájera 170.000.000

Justificación: Necesario para el desarrollo y asentamiento turístico y económico de la Comarca.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	62	622	01	12		150.000.000
12	01	6111	22					17.500.000
12	01	6112	22	212	00			2.500.000
Suma total:								170.000.000

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 06

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico Comarca Cervera 15.000.000

Justificación: Necesario para desarrollar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	22					15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 62 620 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición 5.000.000

Justificación: Necesario para adquirir un terreno que permita construir un aparcamiento en San Millán de la Cogolla.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	62	620	00		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 85 850 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000.000; debe decir, 500.000.000

Justificación: Necesario para iniciar las obras de reforma y mejora en el complejo turístico de Valdezcaray.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 63 632 5.000.000

07 04 4432 62 620 01 7 445.000.000

Suma total: 450.000.000

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.291.000; debe decir, 5.874.435

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 01 2.583.435

Suma total: 2.583.435

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.181.000; debe decir, 5.222.140

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 01 1.041.140

Suma total: 1.041.140

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 01 17

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 45.000.000; debe decir, 49.700.000

Justificación: Necesario para incrementar dotación proyecto nº 17.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 47 1.200.000

07 03 5321 48 2.500.000

08 01 4511 62 1.000.000

Suma total: 4.700.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 01 19

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 45.000.000; debe decir, 60.000.000

Justificación: Necesario para incrementar el proyecto nº 19.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 22 7.000.000

07 04 4432 60 601 01 2 8.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 61 611 03 18

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 40.000.000; debe decir, 55.000.000

Justificación: Necesario para incrementar dotación proyecto nº 18.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	03		5321	22				15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.021.000; debe decir, 1.822.450

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22	227	01		801.450
Suma total:								801.450

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 29.000; debe decir, 42.560

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22	227	01		13.560
Suma total:								13.560

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 20.000; debe decir, 30.450

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6111	22	227	07		10.450
Suma total:								10.450

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 335.000.000; debe decir, 365.000.000

Justificación: Necesario para construcción de una Depuradora de aguas residuales en la estación de esquí de Valdezcaray.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	48				4.300.000
02	01		1121	22				14.000.000
05	02	01	5411	21				200.000
05	02	01	5411	77	770	01		1.990.000
05	02	02	7122	22				4.500.000
07	03		5321	46				2.500.000
07	04		4432	48				2.300.000
07	04		4432	46				200.000
06	04	09	3121	22	227	01		10.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.386.000; debe decir, 2.473.555

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	01		1.087.555
Suma total:								1.087.555

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 32.000; debe decir, 35.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 3.000

Suma total: 3.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 1.890

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 890

Suma total: 890

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 2.000.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 604.000; debe decir, 1.078.315

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 474.315

Suma total: 474.315

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 240.000; debe decir, 291.270

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 51.270

Suma total: 51.270

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.000; debe decir, 6.545

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 09 3121 22 227 01 2.545

Suma total: 2.545

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 14

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Día de La Rioja 23.500.000

Justificación: Necesario para poder afrontar con dignidad los actos de celebración del Día de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>	
08	02	01	4531	46	461	02	4.500.000
08	02	01	4531	48			4.000.000
08	03		4561	22			3.000.000
09	02		5122	21			12.000.000
Suma total:							23.500.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 46 461 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Año Jacobeo 2000 20.000.000

Justificación: Dotación necesaria para incentivar las actividades en los municipios riojanos del Camino de Santiago en el último Año Jacobeo del milenio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>	
08	02	01	4531	22		11.500.000	
08	02	01	4531	46		3.000.000	
08	02	01	4571	22		3.500.000	
08	03		4541	77	770	01	2.000.000
Suma total:							20.000.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 314.370.000; debe decir, 324.370.000

Justificación: Necesaria dotación para incluir el siguiente proyecto: Consolidación de las ruinas de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor en el municipio de El Redal.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01		4511	22		10.000.000
Suma total:						10.000.000

Enmienda núm. 194

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 314.370.000; debe decir, 330.370.000

Justificación: Necesario para restaurar el Crucero de los Judíos en el municipio de Grañón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	48		10.000.000
04	01		1211	64		6.000.000
Suma total:						16.000.000

Enmienda núm. 195

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 314.370.000; debe decir, 324.370.000

Justificación: Necesario para afrontar la restauración y consolidación del puente de Leza sobre el río Leza.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02			1212	21			2.000.000
08	03		4541	47				8.000.000
08	03		4541	21				300.000
08	02	02	4521	22				700.000
08	02	01	4531	62				1.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 196

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 01 44

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 314.370.000; debe decir, 327.370.000

Justificación: Dotación necesaria para determinación, localización, señalización y protección de los yacimientos arqueológicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	46				900.000
08	03		4541	22				7.500.000
08	02	02	4521	21				200.000
12	05	01	7511	22				3.400.000
07	04		4432	60	601	01	2	1.000.000
Suma total:								13.000.000

Enmienda núm. 197

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa recuperación "Construcciones neveras" en La Rioja 7.625.000

Justificación: Necesario para el mantenimiento de estas históricas y singulares construcciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	03		6131	64				4.000.000
12	05	01	7221	46	461	00		1.500.000

Enmienda núm. 198

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 130.000.000; debe decir, 140.000.000

Justificación: Dotación necesaria para la restauración de la Iglesia Parroquial de Matute.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	76				10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 130.000.000; debe decir, 140.000.000

Justificación: Necesario para incluir la urgente restauración de la Iglesia Parroquial de las Ruedas de Ocón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	76				3.000.000
08	03		4541	48				7.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 130.000.000; debe decir, 133.300.000

Justificación: Dotación necesaria para reparar el tejado de la Iglesia Parroquial de Grañón.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		1212	62				3.000.000
08	03		4561	21				300.000
Suma total:								3.300.000

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 02 4521 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 127.000; debe decir, 227.465

Justificación: Ajustar el incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227	01		100.465
Suma total:								100.465

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Biblioteca Pública; debe decir, Biblioteca Central de La Rioja.

Justificación: Mejora técnica que pretende unificar la denominación del Centro y evitar confusión a los ciudadanos.

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 958.000; debe decir, 1.710.450

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	01		752.450
Suma total:								752.450

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4521 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 64.000; debe decir, 88.795

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227	01		24.795
Suma total:								24.795

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 174.000; debe decir, 311.010

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	01		137.010
Suma total:								137.010

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 35.000; debe decir, 50.015

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 227 01 15.015

Suma total: 15.015

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.000; debe decir, 24.360

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 22 227 01 991

06 04 09 3121 22 227 01 5.205

12 01 6111 22 227 01 2.164

Suma total: 8.360

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 22 227 06

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.500.000; debe decir, 4.500.000

Justificación: Necesario para estudiar la elaboración de una Ley de Museos de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 22 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 817.000; debe decir, 1.458.485

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 641.485

Suma total: 641.485

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 414.000; debe decir, 561.801

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 01 147.801

Suma total: 147.801

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 77.000; debe decir, 106.575

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 29.575

Suma total: 29.575

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-

tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 22 227 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 250.000; debe decir, 500.000

Justificación: Necesario para garantizar las mínimas condiciones higiénico sanitarias de los albergues juveniles.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 48 481 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 1.000.000

Justificación: Dotación necesaria para financiar intercambios juveniles.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 48 481 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 1.000.000

Justificación: Necesario para financiar la organización de "Campos de Trabajo" en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 22 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 76 761 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuntamientos reparaciones menores en centros de juventud 2.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 46 461 01 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 269.000; debe decir, 480.200

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 211.200

Suma total: 211.200

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.986.000; debe decir, 3.544.905

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 1.558.905

Suma total: 1.558.905

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 116.000; debe decir, 206.325

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 90.325

Suma total: 90.325

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 23.000; debe decir, 35.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 227 01 12.000

Suma total: 12.000

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 32.000; debe decir, 53.515

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 21.515

Suma total: 21.515

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 19.000; debe decir, 28.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 9.000

Suma total: 9.000

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 91.000; debe decir, 162.085

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 71.085

Suma total: 71.085

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 37.000; debe decir, 50.400

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 22 227 01 13.400

Suma total: 13.400

Enmienda núm. 224

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.000; debe decir, 17.500

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 4.500

Suma total: 4.500

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 44 445 01

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, U.R. Centro Documentación Europea 1.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 02 1311 44 440 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4211 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 40.000; debe decir, 71.365

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 00 31.365

Suma total: 31.365

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4211 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 495.000; debe decir, 644.630

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 149.630

Suma total: 149.630

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 116.056.000; debe decir, 207.159.855

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 17 40.000.000

12 04 6141 64 45.000.000

09 01 01 5111 22 227 01 6.103.855

Suma total: 91.103.855

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.103.000; debe decir, 14.557.620

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	227	01		4.454.620
Suma total:								4.454.620

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.164.000; debe decir, 2.394.140

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 230.140

Suma total: 230.140

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.680.000; debe decir, 11.922.960

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 02 5124 22 227 01 5.242.960

Suma total: 5.242.960

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 340.000; debe decir, 519.610

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	01		179.610
Suma total:								179.610

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 614.000; debe decir, 785.295

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 171.295

Suma total: 171.295

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 11 5421 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 261.000; debe decir, 466.515

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 01 205.515

Suma total: 205.515

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 11 5421 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 38.000; debe decir, 50.155

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227		01	12.155
Suma total:								12.155

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 11 5421 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.000; debe decir, 6.090

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227		01	2.090
Suma total:								2.090

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.242.000; debe decir, 2.216.130

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227		01	974.130
Suma total:								974.130

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 18.000; debe decir, 25.900

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	22	227		01	7.900
Suma total:								7.900

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 250.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226		03	250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 02 5124 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 451.000; debe decir, 805.770

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227		01	354.770
Suma total:								354.770

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 02 5124 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 337.000; debe decir, 412.790

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	01	5111	22	227	01		75.790
Suma total:								75.790

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 02 5124 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 1.535

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		4541	22	227	01		535
Suma total:								535

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.967.000; debe decir, 3.510.535

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	227	01		1.543.535
Suma total:								1.543.535

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.571.000; debe decir, 3.091.165

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	227	01		520.165
Suma total:								520.165

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 1.540

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	227	01		540
Suma total:								540

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04		1123	22	226	03		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 2.275.000.000

Justificación: Necesario para acondicionar la carretera LR-416 de acceso a Valdezcaray.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	72	720				74.165.000
11	01	0111	91	913				325.835.000
Suma total:								400.000.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-401, de Villalba de Rioja a la N-124.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02	3221	74	741				50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente Proyecto: LR-432 de Tobía a la LR-113.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	62	622	01	7		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente Proyecto: Carretera El Redal-Alcanadre. LR-348, de N-232 a LR-260 (Alcanadre)

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	62	622	01	7		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para finalizar obras de ensanche y mejora en la LR-259, entre El Redal y la N-232.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	62	622	01	7		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250, desde Laguna de Cameros hasta la N-111.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	62	622	01	7	50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601	01	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente Proyecto: LR-347 de Corera a la N-232.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601	01	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente Proyecto: LR-471 de Santa Lucía a LR-259

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601	03	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 25.000.000; debe decir, 40.000.000

Justificación: Necesario para la redacción del Proyecto de construcción de una carretera de circunvalación en Arnedo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601	03	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 25.000.000; debe decir, 55.000.000

Justificación: Necesario para realizar el proyecto de construcción de una nueva carretera entre la LR - 412 a la LR - 410 que una las localidades de Villarta-Quintana y Quintanar de Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		5121	60	601	03	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 25.000.000; debe decir, 105.000.000

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el Najerilla a su paso por la ciudad de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	62	627		03	80.000.000
Suma total:								80.000.000

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 47 471

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Desafectación peaje A-68 para camiones. Haro - Alfaro 500.000.000

Justificación: Dotación necesaria para desafectar el peaje de la autopista para vehículos pesados en todo el trayecto riojano.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	72	720			40.000.000
09	02		5132	72	721			72.450.000
09	02		5132	22	227		06	1.000.000
11	01		0111	91	913			386.550.000
Suma total:								500.000.000

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 22 227 06

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 1.125.000

Justificación: Necesario para realizar un estudio de viabilidad de creación de líneas comarcales de enlace de transporte de viajeros con las líneas regulares.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5132	21	211		00	700.000
09	02		5123	21	211		00	325.000
Suma total:								1.025.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 170.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente Proyecto: Canalización agua desde el Iregua hasta Ventosa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	62	627		03	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 175.000.000

Justificación: Necesario para iniciar obras de regulación del río Jubera en cabecera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	62	627		03	25.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01 5131

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 161.000.000

Justificación: Redacción del Proyecto de abastecimiento y saneamiento para la cuenca del Najerilla desde cabecera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			4.500.000
07	04		4432	62	622	01	7	5.000.000
07	04		4432	22				1.500.000
Suma total:								11.000.000

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, 60.000.000

Justificación: Necesario para redactar el Proyecto de captación en cabecera y distribución de agua potable a los municipios de las márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	62	627	03		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 264

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, 60.000.000

Justificación: Necesario para realizar el proyecto de Recarga del Acuífero del río Oja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	72	720			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 200.000.000; debe decir, 225.000.000

Justificación: Acondicionamiento riberas del Iregua a su paso por la ciudad de Logroño.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	62	627	03		25.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.192.000; debe decir, 2.128.140

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	5124	22	227	01		738.180
09	01	01	5111	22	227	01		133.710
12	05	01	3241	22	227	01		51.000
02	02		1311	62				13.250
Suma total:								936.140

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 147.000; debe decir, 188.965

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01		1211	22	227	07		41.965
Suma total:								41.965

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03			100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6111 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.530.000; debe decir, 2.730.280

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	1211	22	227	07			1.200.280

Suma total: 1.200.280

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6111 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 77.000; debe decir, 106.435

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	22	227	01			29.435

Suma total: 29.435

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6111 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 17.000; debe decir, 24.500

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	22	227	01			7.500

Suma total: 7.500

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6151 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 2.600.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03			2.600.000

Suma total: 2.600.000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Infraestructuras polígonos industriales Nájera 200.000.000

Justificación: Dotación necesaria para realizar las obras de conducción de agua potable y saneamiento en los polígonos industriales de "Arenales" y "Cascajares" en la ciudad de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	1211	62	626	00			25.000.000
08	04	4221	62	626	00			5.000.000
08	02	01	4571	76	761	03		10.000.000
04	01	1211	22	227	07			50.000.000
04	02	1212	22	227	07			5.000.000

Suma total: 25.000.000

Suma total: 5.000.000

Suma total: 10.000.000

Suma total: 50.000.000

Suma total: 5.000.000

05	01	7111	22	227	07	10.000.000	<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	01	4511	22	227	07	5.000.000	12	01	6111	22	227	07			923.755
12	01	6111	22	227	07	10.000.000	Suma total:								923.755
11	01	0111	31	310		80.000.000									
Suma total:						200.000.000									

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 612.000; debe decir, 1.091.685

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 22 227 07 479.685

Suma total: 479.685

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.000; debe decir, 24.500

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 227 07 8.500

Suma total: 8.500

Enmienda núm. 276

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.176.000; debe decir, 2.099.755

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 03 6131 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 41.000; debe decir, 62.055

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 07 21.055

Suma total: 21.055

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.683.000; debe decir, 3.004.960

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 07 1.321.960

Suma total: 1.321.960

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 18.000; debe decir, 28.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 07 10.000

Suma total: 10.000

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 5.100.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 5.100.000

Suma total: 5.100.000

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 44 445

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 53.500.000; debe decir, 70.500.000

Justificación: Dotación necesaria para que el C.E.S. elabore un estudio sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 06 5.000.000

12 01 6151 22 227 06 2.000.000

12 02 6121 22 227 06 10.000.000

Suma total: 17.000.000

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3241

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Formación Profesional Educativa; debe decir, Formación Profesional Ocupacional.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3241 48 482

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Formación y fomento del empleo agrario y ganadero 50.000.000

Justificación: Necesario para formar y fomentar la agricultura y la ganadería como una digna y eficaz forma de empleo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5411 48 482 50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7221 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.919.000; debe decir, 3.425.730

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6111 22 227 07 1.506.730

Suma total: 1.506.730

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7221 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 221.000; debe decir, 312.095

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 227 07 91.095

Suma total: 91.095

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7221 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000; debe decir, 1.540

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 22 227 01 540

Suma total: 540

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7511

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Coordinación y promoción del Comercio y Turismo; debe decir, Coordinación y promoción del Comercio.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7511 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 337.000; debe decir, 600.775

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 227 07 263.775

Suma total: 263.775

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7511 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 25.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 02 7221 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 125.000; debe decir, 222.390

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 01 7111 22 227 07 97.390

Suma total: 97.390

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 02 7221 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 275.000; debe decir, 344.470

Justificación: Ajustar incremento salarial al 3'5%.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 01 01 5111 22 227 07 69.470

Suma total: 69.470

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 02 7221 22 226 03

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 50.000; debe decir, 0

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03			50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 50 3221 76 761

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 55.000.000; debe decir,

130.000.000

Justificación: Necesario para dotar a la ciudad de Arnedo del suelo industrial que precisa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	50	3221	46	461	00			25.000.000
12	50	3221	22	226	02			5.000.000
09	01	01	5111	22	771			15.000.000
09	02	5122	47	470	00			30.000.000
Suma total:								75.000.000

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

54 540 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Canon residencial La Rioja; debe decir, Canon recinto ferial La Rioja.

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 23 230 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.500.000; debe decir, 22.000.000

Justificación: Mejora presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	10	100	00			234.000
01	01	1111	10	100	99			816.000
01	01	1111	10	160	00			4.450.000
Suma total:								5.500.000

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 23 231 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 7.800.000; debe decir, 10.000.000

Justificación: Mejora presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	16	160	00			1.305.000
01	01	1111	16	160	01			895.000
Suma total:								2.200.000

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 23 233 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 15.000.000; debe decir, 22.000.000

Justificación: Mejora presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	10	100	00			7.000.000

Suma total: 7.000.000

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111 62 622 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000 Estudios ampliación dependencias Parlamento; debe decir, 38.566.000 Estudios y proyectos.

Justificación: Mejora presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
01	01	1111	10 100 00	33.566.000

Suma total: 33.566.000

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 63 633

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Obras del Centro Riojano en Barcelona; debe decir, Maquinaria, instalación y utillaje.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Obras Centro Riojano en Barcelona; debe decir, A Centros Riojanos.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, X; debe decir, Obras en Centros Regionales.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 78 781 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, X; debe decir, Equipamientos Centros Regionales.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 79 790

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Cooperación económica para obras y servicios en Venezuela; debe decir, Cooperación económica para obras y servicios en Centros Riojanos en el exterior.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 02 1311 79 790 00

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, X; debe decir,

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejo Consultivo de La Rioja.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 1123 22 227 07

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 700.000 Prestación de servicios informáticos.

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
03	01	1123	22 227 08	700.000

Suma total: 700.000

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 100.000.000; debe decir, 60.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 762 40.000.000

Suma total: 40.000.000

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 44 440

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Consorcio de bomberos; debe decir, Consorcio de Servicio Extinción Incendios Salvamento y Protección Civil.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 2111 76 761

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 45.220.000 A Ayuntamientos.

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 05 2111 44 440 45.220.000

Suma total: 45.220.000

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 48 480 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000; debe decir, 6.000.000

Justificación: Mayor dotación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5311 78 780 01 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 78 780 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, CEIP programa LEADER II; debe decir, Programa LEADER II.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5411 63 632 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 500.000 Incorporación de bienes y servicios.

Justificación: Es más concreto.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5411 63 632 02 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 02 7122 62 622 03

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 22.000.000 Incorporación de bienes y servicios.

Justificación: Es más concreto.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 02 7122 62 622 02 22.000.000

Suma total: 22.000.000

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio ADS; debe decir, Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 62 627

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Proyectos Mapas Suelos; debe decir, Proyectos complejos.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 771 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, 49.990.000 Nuevas tecnologías.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 771 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, 10.000 Industrias agroalimentarias.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 778

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, X; debe decir, Apoyo a otros sectores ganaderos.

Justificación: Es más concreto.

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 09 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3121 Infancia y familia; debe decir, 3122 Mayores y personas con discapacidad.

Justificación: Adaptación más correcta a la nueva estructura de Programas.

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 120 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.833.000; debe decir, 21.842.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	3122	12	120	00		18.009.000

Suma total: 18.009.000

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 120 05

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 408.000; debe decir, 1.377.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	3122	12	120	05		969.000

Suma total: 969.000

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 120 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 85.000; debe decir, 465.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 120 99 380.000

Suma total: 380.000

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 121 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.758.000; debe decir, 9.501.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 121 00 7.743.000

Suma total: 7.743.000

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 121 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.420.000; debe decir, 7.206.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 121 01 5.786.000

Suma total: 5.786.000

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 121 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 61.000; debe decir, 133.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 121 03 72.000

Suma total: 72.000

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 121 04

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 627.000; debe decir, 2.738.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 121 04 2.111.000

Suma total: 2.111.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 12 121 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 77.000; debe decir, 391.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 12 121 99 314.000

Suma total: 314.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 13 130 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 37.711.000; debe decir, 121.292.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 08 3122 13 130 00 83.581.000

Suma total: 83.581.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 13 130 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.410.000; debe decir, 41.397.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	3122 13 130 01	28.987.000
Suma total:				28.987.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.002.000; debe decir, 3.253.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	3122 13 130 99	2.251.000
Suma total:				2.251.000

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 10 3122 16 160 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.186.000; debe decir, 56.379.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	3122 16 160 00	40.193.000
Suma total:				40.193.000

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 7511 Coordinación y promoción del comercio y turismo; debe decir, 7511 Coordinación y promoción del Turismo.

Justificación: Modificación técnica.

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 61 611 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.000.000; debe decir, 11.000.000

Justificación: Atención convenios plurianualizados.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	76 762 01	5.000.000
Suma total:				5.000.000

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 488 02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Fundación Patrimonio Paleontológico de Enciso; debe decir, Fundación Patrimonio Paleontológico de La Rioja.

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 488 04

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 5.000.000 Fundación pro Real Academia Española.

Justificación: Dotación presupuestaria necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv. Ctro. Prog.</u>	<u>Art. Conc.</u>	<u>Sub. Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531 46 461 01	5.000.000
Suma total:				5.000.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 47 470

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Centros educativos privados; debe decir, Empresas privadas.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 481

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 3.000.000 Para reparaciones e instalaciones deportivas.

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	4541	47	470	01			3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 483 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, UNED; debe decir, Patronato Centro Asociado Universidad Nacional a Distancia de La Rioja.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 484 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Escuela Universitaria de Relaciones Laborales; debe decir, Patronato Escuela Univer-

sitaria de Relaciones Laborales.

Enmienda núm. 339

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 63 632 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 15.500.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4223	48	485	00			15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 130 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 14.846.000; debe decir, 16.375.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4222	13	130	00			1.529.000

Suma total: 1.529.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 130 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.161.000; debe decir, 2.248.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4222	13	130	01			87.000

Suma total: 87.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 130 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 340.000; debe decir, 372.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 13 130 99 32.000

Suma total: 32.000

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 131 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 22.437.000; debe decir, 23.237.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 13 131 00 800.000

Suma total: 800.000

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 131 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 8.285.000; debe decir, 8.415.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 13 131 01 130.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-

tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 131 99

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 614.000; debe decir, 633.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 13 131 99 19.000

Suma total: 19.000

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 16 160 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 63.393.000; debe decir, 64.350.000

Justificación: Mejor ubicación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 04 4222 16 160 00 957.000

Suma total: 957.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 44 445

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Consejo Económico y Social; debe decir, Consejo Económico y Social de La Rioja.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 48 481

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 40.290.000; debe decir, 115.290.000

Justificación: Mejora técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		6151	62	622		01	75.000.000
Suma total:								75.000.000

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Hacienda y Economía.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	3151	48	483		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje; debe decir, Tribunal Laboral de Conciliación, Mediación y Arbitraje de La Rioja.

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Hacienda y Economía.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	3241				

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Formación Profesional Educativa; debe decir, Formación Profesional Ocupacional.
Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Popular (GPP).
Consejería de Hacienda y Economía.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	7511				

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 7511 Coordinación y promoción del Comercio y Turismo; debe decir, 7611 Coordinación y control del Comercio, Consumo y Artesanía.
Justificación: Mejora técnica.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).**

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Presidencia del Gobierno.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
02	02		1311	46	461	00	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos con población inmigrante para programas de inserción social 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	22	226	06		4.000.000
02	02		1311	22	226	07		4.000.000
02	02		1311	22	226	09		3.000.000
02	02		1311	22	227	06		10.000.000
02	02		1311	22	227	09		1.500.000
02	02		1311	23	231			2.500.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Presidencia del Gobierno.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
02	02		1311	48	486		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio con Asociación Amigos del Sáhara 500.000; debe decir, Convenio con Asociación Amigos del Sáhara 1.750.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		1311	23	230			1.250.000
Suma total:								1.250.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Presidencia del Gobierno.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
02	02		1311	49	490		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A Centros Riojanos en el Exterior 16.000.000; debe decir, A Centros Riojanos en el Exterior 21.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91	913			5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761	04	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento de Herce 1.^a anualidad: Plan Protección de las Peñas 35.000.000

Justificación: Necesario para evitar catástrofes. Convenio 100%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	01		35.000.000
Suma total:								35.000.000

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761	05	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Pradejón - Mejora captación agua y potabilizadora 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	03		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761	06	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora captación aguas de Cordovín 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	03		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761	07	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adecuación del camino de Piedralen (Cervera) a Contrebia Leukade 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	01		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		4411	76	761	08	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento de Quel: Plan Protección de las Peñas 1.^a anualidad 35.000.000

Justificación: Necesario para evitar daños catastróficos. Convenio al 100%.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	01		35.000.000
Suma total:								35.000.000

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
04	05		1261	48	484	00	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Dotar a la Oficina de Ayuda a la

Víctima de pulseras de protección para mujeres víctimas de malos tratos 2.800.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	3122	22	227	09		2.800.000
Suma total:								2.800.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 46 461

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A Ayuntamientos 2.000.000; debe decir, A Ayuntamientos 4.000.000

Justificación: Consolidación feria ganadera de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	48	480	04		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 48 480 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, O.P.A.S 28.138.000; debe decir, O.P.A.S 41.867.000

Justificación: Se considera que la cantidad consignada es insuficiente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		7111	15	151			729.000
05	02	01	5311	22	227	06		6.000.000
05	03		5412	22	227	06		2.000.000
05	03		7121	27	627	03		5.000.000
Suma total:								13.729.000

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 48 480 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Centro Europeo información y P. medio rural (Ceip) 5.000.000; debe decir, Centro Europeo información y P. medio rural (Ceip) 7.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		7121	48	484			2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 02 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Badarán: Mejora de caminos agrarios 15.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	76	761	01		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 03 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ojacastro: Camino de acceso a las Aldeas 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	02	01	5311	76	761	01		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 04 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Villar de Torre: Mejora de caminos 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5311 76 761 01 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 05 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Navarrete: Mejora de caminos 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5311 76 761 01 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 01 5311 76 761 06 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Camprovín: Mejora camino rural Ledesma, Camprovín, Arenzana 15.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5311 76 761 01 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 47 471

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Programas inseminación artificial 8.000.000; debe decir, Programas inseminación artificial 16.000.000

Justificación: Inseminación sector cunícola y porcino.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 62 627 03 8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 47 475 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Comercialización de la patata 16.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 01 5411 62 625 00 7.000.000

05 02 01 5411 22 227 09 6.000.000

05 02 01 5411 22 226 09 3.000.000

Suma total: 16.000.000

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 47 475 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Contratos agrarios de patata 25.000.000

Justificación: Se consideran necesarios para estabilizar el mercado de la patata.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 47 474 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 48 483

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Convenio ADS 45.000.000; debe decir, Convenio ADS 55.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 48 484 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 76 761 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Polígono Ganadero San Millán de la Cogolla 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 7121 62 627 03 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 7121 77 770 03 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Constitución cooperativas 42.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 02 7122 62 622 02 20.000.000

05 03 7121 22 227 06 22.000.000

Suma total: 42.000.000

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 221 06

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Productos farmacéuticos 29.131.000; debe decir, Productos farmacéuticos 129.131.000

Justificación: Establecer un programa de prestaciones farmacéuticas complementarias sobre determinados medicamentos excluidos de la Seguridad Social.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 63 632 01 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 13

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de prevención del alcoholismo 30.000.000

Justificación: Establecer un programa de actuación en materia de prevención de alcoholismos, especialmente destinada a la población juvenil.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 62 622 01 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 14

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de atención a la menopausia 18.000.000

Justificación: Establecer un programa de actuación en esta materia.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 62 623 00 18.000.000

Suma total: 18.000.000

Enmienda núm. 378

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 15

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de detección precoz de hipoacusia en período neonatal 10.000.000

Justificación: Establecer un nuevo programa dirigido a la detección de la hipoacusia en período neonatal, con el apoyo correspondiente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 62 622 01 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 17

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consejo Genético 20.000.000

Justificación: Creación del Consejo Genético.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 63 632 01 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de Día de atención a enfermos de Anorexia y Bulimia 1.ª fase 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 913 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 622 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Proyecto de centros de salud de Santo Domingo de la Calzada 18.000.000

Justificación: Propiciar la construcción por parte del INSALUD de un nuevo Centro de Salud en Santo Domingo de la Calzada.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 62 623 00 18.000.000

Suma total: 18.000.000

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 62 622 03 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Proyecto de ampliación del edificio y servicios Centro de Salud de zona de Alberite 10.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 913 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 63 632 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de hábitos saludables en materia de nutrición. Prevención de la obesidad infantil 10.000.000

Justificación: Establecer un programa de actuación en este campo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 63 632 01 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 12

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Unidad de rehabilitación del daño cerebral 27.000.000

Justificación: Creación de una unidad de rehabilitación en esta materia. Inexistencia de actuaciones en la misma en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 03 01 4131 63 632 01 27.000.000

Suma total: 27.000.000

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 03 4121 22 227 02

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Unidad de interrupción voluntaria del embarazo 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 913 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 05 4132 48 480 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A programas de sensibilación Salud Laboral 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 02 3221 44 440 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 387

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Encuentro "La ciudad que queremos las mujeres" 2.500.000

Justificación: Nuevos foros de debate y estudio sobre el diseño de la ciudad adaptada a las necesidades de las mujeres.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 22 227 15 2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 22 226 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa "Residencias tiempo libre " mujeres con hijos a su cargo 2.500.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 22 227 15 2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 48 487 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Pensiones no contributivas 70.000.000

Justificación: Mejorar las pensiones no contributivas de una prestación de 28.000 pts. para el año 2000 para los beneficiarios de esta prestación en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 77 770 70.000.000

Suma total: 70.000.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro de diagnóstico y emergencias para jóvenes 1.ª fase 25.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 07 3122 22 227 09 2.000.000

06 04 01 3111 46 461 01 23.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 62 623 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guarderías del Casco Antiguo y Zona Sur de Logroño 1.ª anualidad 65.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 77 770 65.000.000

Suma total: 65.000.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761 00

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de pisos tutelados en municipios del mundo rural 20.000.000

Justificación: Establecer programa dirigido a la atención de personas mayores en municipios del medio rural que demanden un recurso dirigido a las personas mayores.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 77 770 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Residencia de la 3ª edad y Centro de Día en Aldeanueva 1.ª fase 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 22 227 13 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761 02 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Residencia y Centro de Día de la 3ª edad en San Asensio 1.ª fase 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

11 01 0111 91 913 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761 03 Nuevo

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Residencia y Centro de Día de la 3ª edad en total 1.ª fase 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 04 01 3111 22 227 13 12.500.000

06 04 09 3121 22 227 09 7.500.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 01 3111 76 761 04 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil de Alberite
30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
06	04	01	3111	77	770			30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 397

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06	04	01	3111	76	761	05	Nuevo
----	----	----	------	----	-----	----	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Infantil en Nájera 1.^a
fase 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
06	04	01	3111	78	780			30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06	04	05	3121	12	120		Nuevo
----	----	----	------	----	-----	--	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería de Santo Domingo de
La Calzada 17.000.000

Justificación: Integración guardería de Santo Domin-
go en la red de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
11	01		0111	91	913			17.000.000

Suma total: 17.000.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06	04	05	3121	12	121		Nuevo
----	----	----	------	----	-----	--	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería de Santo Domingo de la
Calzada 8.000.000

Justificación: Integración guardería de Santo Domin-

go de La Calzada en la red de la Comunidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
11	01		0111	91	913			8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06	04	05	3121	16	160	00	Nuevo
----	----	----	------	----	-----	----	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería de Santo Domingo de
La Calzada 8.000.000

Justificación: Integración guardería de Santo Domin-
go en la red de la Comunidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
11	01		0111	91	913			8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	02		7511	22	227		Nuevo
----	----	--	------	----	-----	--	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de Desarrollo Turístico Vía
Verde Haro-Ezcaray 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02		7511	23	230			2.000.000

07	02		7511	22	227	09		1.500.000
----	----	--	------	----	-----	----	--	-----------

07	02		7511	23	231			1.500.000
----	----	--	------	----	-----	--	--	-----------

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07	02		7511	22	227		Nuevo
----	----	--	------	----	-----	--	-------

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan integral Desarrollo Turístico
Camino Viejo de Santiago (Berceo, Badarán, etc.)
3.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02		7511	22	221	09		1.000.000
07	02		7511	22	227	06		2.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Integral de Desarrollo Turístico a las Siete Villas 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02		7511	22	223			1.500.000
07	02		7511	22	227	01		3.500.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan Integral de la Comarca de Cervera 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02		7511	21	212	00		2.000.000
07	02		7511	21	215	00		2.000.000
07	02		7511	22	220	00		1.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 77 772 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Inversiones modernización Val-

dezarcaray 35.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02		7511	48	483			2.000.000
07	02		7511	22	226	06		2.000.000
07	02		7511	22	226	09		3.000.000
07	02		7511	77	770			24.000.000
07	02		7511	78	781			4.000.000
Suma total:								35.000.000

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan recuperación de aves esteparias 5.000.000

Justificación: Protección de Ganga, Alcavaran y Ortega, etc.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	22	227	06		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 407

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio de conocimiento, conservación y difusión de la vegetación riparia 5.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	22	227	06		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 13

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Campaña vigilancia incendios 75.000.000; debe decir, Campaña vigilancia incendios 85.000.000

Justificación: Consignación inadecuada.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	22	227		16	5.000.000
07	03		5321	48	483			5.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Forestación y lucha contra la erosión 30.000.000

Justificación: Nominal y mejora de dotación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	60	601		28	20.000.000
07	03		5321	61	611		03	10.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 62 622 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio y proyecto planta Biomasa 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	76	761		02	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 Nuevo

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Recuperación de riberas 20.000.000

Justificación: Técnica nominal y mejora de dotación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	66	661		16	10.000.000
07	03		5321	60	601		03	10.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Forestación y lucha contra la erosión 333.000.000

Justificación: Nominal finalista e incremento dotación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	61	611		03	10.000.000
07	03		5321	66	661		28	323.000.000
Suma total:								333.000.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 66 661 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Puesta en marcha de la reserva Natural de Cameros Viejo, Peñas de Leza y Jubera 20.000.000

Justificación: 1.ª anualidad. Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03		5321	22	227		06	10.000.000
07	04		4432	60	601		3	10.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 226 08

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades educación ambiental 25.000.000; debe decir, Actividades educación ambiental 60.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 60 601 01 5 15.000.000

07 04 4432 62 622 03 8 10.000.000

07 04 4432 60 601 01 2 10.000.000

Suma total: 35.000.000

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 226 09 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actividades Salud y Medio Ambiente 15.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4431 62 622 01 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 46 461 06

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Subvenciones actividades educación ambiental 1.500.000; debe decir, Subvenciones actividades educación ambiental 5.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 22 221 09 4.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 66 662 02 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actuaciones residuos fitosanitarios 50.000.000

Justificación: Técnica y finalista.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 66 662 01 13 25.000.000

07 04 4432 60 601 01 2 25.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 22 226 10 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo. Consejo Escolar de La Rioja 3.000.000

Justificación: Necesario para el funcionamiento.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 05 4221 48 482 07 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Biblioteca Riojana 10.000.000

Justificación: Necesidad de continuar una colección de libros muy prestigiada.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 62 622 01 7 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 62 629 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adquisición obras de arte 6.000.000; debe decir, Adquisición obras de arte 20.000.000

Justificación: Necesidad de formar un fondo artístico de artistas riojanos contemporáneos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	62	622	01	7	14.000.000

Suma total: 14.000.000

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rehabilitación Casa Gallarza en Rincón de Soto para Casa de cultura 1.ª fase 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	76	761	02		20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio Ayuntamiento Logroño edificio nueva Biblioteca 50.000.000

Justificación: Primera anualidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	31	310			20.000.000
11	01		0111	91	913			30.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 04 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adecuación de Museo en Berceo 6.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	76	761	03		6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 05 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rehabilitación antiguo cuartel Guardia Civil 1.ª fase 30.000.000

Justificación: Necesario. Destinado al albergue y museo etnográfico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	76	761	03		30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 06 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ausejo: Restauración "Casa de las Monjas" 1.ª anualidad 20.000.000

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	78	780			10.000.000
08	02	01	4571	65	650	46		10.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 07 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición de la Alcoholar de Haro 150.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 33.000.000

07 04 4432 60 601 2 67.000.000

12 02 3221 44 440 50.000.000

Suma total: 150.000.000

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 08 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición cine de Alfaro 1.ª anualidad 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 08 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Sala de exposición Paleolítico Inferior en Badarán 6.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4531 76 761 03 6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 226 07 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Publicación del Plan de restauración del Patrimonio 3.000.000

Justificación: Necesidad técnica y obligación democrática.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 01 4511 22 226 03 2.000.000

08 01 4511 22 227 07 1.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ventosa: Restauración Torre Iglesia de San Saturnino 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 02 3221 44 440 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Excavación nuevo yacimiento de Tricio 3.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 65 650 42 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Castillo de San Vicente 1.ª anualidad 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 78 780 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Murallas de San Vicente de la Sonsierra 1.ª anualidad 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 78 780 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Protección y adecuación de la Torre del Castillo de Quel 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 76 761 04 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rehabilitación Ermita de Camprovin 14.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 02 01 4571 76 761 04 14.000.000

Suma total: 14.000.000

Enmienda núm. 436

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 02 4521 13 130 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Retribuciones básicas 2.000.000

Justificación: Mejora del servicio público.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 22 226 02 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 03 4221 13 130 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Retribuciones básicas 2.537.000; debe decir, Retribuciones básicas 10.537.000

Justificación: Mejora del servicio público.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 22 226 02 8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 22 226 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades específicas 250.000; debe decir, Actividades específicas 1.250.000

Justificación: Necesaria promoción práctica y educativa del Museo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 22 226 02 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas de formación museológica 400.000; debe decir, Becas de formación museológica 2.400.000

Justificación: Necesidad de prácticas en la formación específica y mejora del servicio público.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 22 226 02 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 03 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Alfaro, piscinas nuevas 1.ª fase 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 761 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 04 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Ausejo, Polideportivo y piscinas 1.ª anualidad 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 761 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Berceo, adecuación zona deportiva de las piscinas 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4541 76 761 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 443

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 22 226 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades específicas propias 15.000.000; debe decir, Actividades específicas propias 20.000.000

Justificación: Más adecuado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 12 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 48 480

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas y ayudas 4.000.000; debe decir, Becas y ayudas 6.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 12 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 72 721 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Viviendas para jóvenes 50.000.000

Justificación: Aportación de La Rioja al convenio con Instituto de la Juventud para dicha finalidad 1.ª anualidad. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 62 622 01 50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adecuación locales 18.000.000; debe decir, Adecuación locales 20.000.000

Justificación: Más adecuado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 12 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 447

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 76 761 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Para equipamiento 6.000.000; debe decir, Para equipamiento 8.000.000

Justificación: Más adecuado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 12 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4561 78 781 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adecuación locales 6.000.000; debe decir, Adecuación locales 8.000.000

Justificación: Crédito inadecuado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 03 4561 22 227 12 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas a movimientos de renovación pedagógica 1.000.000; debe decir, Ayudas a movimientos de renovación pedagógica 3.000.000

Justificación: Impulso de la calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 02 1212 34 342 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas para formación profesorado 7.000.000; debe decir, Ayudas para formación profesorado 14.000.000

Justificación: Calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 64 644 7.000.000

Suma total: 7.000.000

Enmienda núm. 451

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 04

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Pre. y prog. de innovación educativa 4.000.000; debe decir, Pre. y proy. de innovación e invest. educativa 10.000.000

Justificación: Promoción calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 64 644 6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 09

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayuda a movilidad de alumnos 1.000.000; debe decir, Ayuda a movilidad de alumnos 6.000.000

Justificación: Calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 05 4221 48 482 07 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Estancia de profesores en empresas 1.000.000; debe decir, Estancia de profesores en empresas 19.000.000

Justificación: Promoción de la F.P.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

08 05 4221 48 482 07 18.000.000

Suma total: 18.000.000

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 48 482 11 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda a FAPA de centros públicos 6.000.000

Justificación: Mejoras participación en la educación.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 64 644 6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos de funci. de los c. docentes públicos no universitarios 251.000.000; debe decir, Gastos de fun. de los c. doc. públicos no universitarios 401.000.000

Justificación: Necesidades derivadas de la mejora en la calidad de la educación, la baja por la imposibilidad de ejecución.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	62	622			13	150.000.000
Suma total:								150.000.000

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	04	4221	63	632			Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Reparación tejado escuelas de Castañares 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4221	63	632			12	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	04	4223	44	445			08 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, U.R. cursos doctorado último ciclo 10.000.000 millones

Justificación: Necesidades formación e investigación.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	01	1211	64	645				10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	04	4223	48	483			

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, UNED 33.000.000; debe decir, UNED 43.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01	0111	91	913				10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	04	5431	48	480			02

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Becas formación personal investigador 31.000.000; debe decir, Becas formación personal investigador 81.000.000

Justificación: Necesidades de I+D.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	6151	63	632			5	50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 460

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	04	5431	74	745			01

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, U.R. investigación y equipamiento 125.000.000; debe decir, U.R. investigación y equipamiento 225.000.000

Justificación: Necesidades de I+D.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02-12	Todos	Todos		62	625			100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 461

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
08	05	4221	12	120			

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Retribuciones básicas 5.918.853.000; debe decir, Retribuciones básicas 6.168.853.000

Justificación: Mayor cupo, profesores apoyo y pron-
tas sustituciones.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91	913			150.000.000
02-12	Todos	Todos		11	110			63.000.000
02-12	Todos	Todos		62	624			37.000.000
Suma total:								250.000.000

Enmienda núm. 462

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-
tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 226 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gratuidad libros de texto
400.000.000

Justificación: 1.ª anualidad gratuidad libro de texto en
la enseñanza obligatoria y gratuita.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	05		4211	48	482	07		90.000.000
11	01		0111	31	310			310.000.000
Suma total:								400.000.000

Enmienda núm. 463

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-
tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 226 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades específicas
46.250.000; debe decir, Actividades específicas
91.144.000

Justificación: Incremento de programas garantía, in-
tegración, compensatoria, etc.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02-12	Todos	Todos		63	635			44.894.000
Suma total:								44.894.000

Enmienda núm. 464

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-

tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 229

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Funcionamiento centros docentes
públicos 628.750.000; debe decir, Funcionamiento
centros docentes públicos 828.750.000

Justificación: Necesidades para calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02-12	Todos	Todos		22	226	02		200.000.000
Suma total:								200.000.000

Enmienda núm. 465

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-
tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 22 229 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Equipamientos ciclos formativos
F.P. 100.000.000

Justificación: Impulso calidad enseñanza F.P.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	31	310			100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 466

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Depor-
tes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 46 461 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actividades complementarias fue-
ra del horario escolar 131.100.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02-12	Todos	Todos		62	625			100.000.000
08	05		4221	48	482	07		31.100.000
Suma total:								131.100.000

Enmienda núm. 467

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Colegio con polideportivo en Murillo de Río Leza 1.ª anualidad 25.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 64 645 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 468

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, IES Madre de Dios 80.000.000

Justificación: 1.ª anualidad IES necesario y prometido.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 62 622 12 80.000.000

Suma total: 80.000.000

Enmienda núm. 469

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo colegio público Yagüe 1.ª anualidad 40.000.000

Justificación: Nuevo centro necesario por calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 01 4431 62 622 01 20.000.000

12 01 6151 62 622 12 10.000.000

02-12 Todos Todos 64 644 10.000.000

Suma total: 40.000.000

Enmienda núm. 470

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción pabellón polideportivo en colegio público Ángel Oliván de Calahorra 60.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 01 6151 62 622 12 60.000.000

Suma total: 60.000.000

Enmienda núm. 471

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo colegio público en Arnedillo 1.ª anualidad 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 01 1211 64 645 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 472

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 62 622 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo colegio en Lardero 1.ª anualidad 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 62 626 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 473

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 63 632 01 11

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Adquisición mobiliario 50.000.000; debe decir, Adquisición mobiliario para centros públicos 100.000.000

Justificación: Necesidades mejora calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 63 634 50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 474

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 63 632 01 12

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Reparación centros educativos 261.500.000; debe decir, Remodelación centros educativos públicos 361.500.000

Justificación: Adaptaciones necesarias para mejora de la calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 64 644 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 475

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4221 76 761 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Remodelación de centros educativos 25.000.000; debe decir, Remodelación de centros educativos públicos 125.000.000

Justificación: Necesidades mejora calidad educativa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 62 626 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 476

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 13 131 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Retribuciones básicas 22.437.000; debe decir, Retribuciones básicas 52.437.000

Justificación: Profesores sustitutos y de apoyo (mayor rapidez y generosidad).

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 22 226 20.000.000

02-12 Todos Todos 63 636 10.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 477

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 17 170

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Integración en cuerpos LOGSE 10.000.000

Justificación: Reivindicación justa pendiente cantidad abierta.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02-12 Todos Todos 63 636 5.000.000

08 05 4221 48 482 07 5.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 478

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 05 4222 62 625 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Mobiliario adquisición 25.000.000; debe decir, Adquisición 45.136.000

Justificación: Necesidades conservatorios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	05		4221	47	470		02	20.136.000
Suma total:								20.136.000

Enmienda núm. 479

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ensanche y mejora de la LR-342 Hornos a N-120, tramo km 1 a km 3. 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01	49	30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 480

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nueva calle de enlace con ctra. local de Aldeanueva a Rincón de Soto 1.ª fase 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01	49	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 481

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Acondicionamiento y ensanche de la ctra. LR-283 desde la LR-123 a Igea por Cornago 1.ª anualidad 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601	01	61	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 482

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Acondicionamiento ctra. acceso a Sta. M.ª de La Piscina 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5121	60	601		2	5.000.000
09	02		5121	60	601		47	5.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 483

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Circunvalación Sur de Arnedo 1.ª anualidad 50.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		0111	91	913			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Logroño-Villamediana 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	61	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 485

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo carretera Ribafrecha-Murillo 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	61	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 486

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Variante de Navarrete LR-137 a N-120 1.ª anualidad 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	49	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 487

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Travesía LR-506 de Tormantos a Puente sobre el Río Tirón 1.ª anualidad 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	61	20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 488

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Incorporación bienes y servicios 25.000.000; debe decir, Incorporación bienes y servicios 30.000.000

Justificación: Inclusión asistencia técnica para el proyecto de variante N-S de Santo Domingo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	61	5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 489

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 47 470 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A empresas privadas 30.000.000; debe decir, A empresas privadas 100.000.000

Justificación: Ampliación convenio con autopistas Vasco Aragoesas para incorporar el tramo Alfarogoncillo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02		5121	60	601	01	49	70.000.000
Suma total:								70.000.000

Enmienda núm. 490

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-232 a LR-208 a San Asensio 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 491

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-120 con la LR-208 a Hormilleja 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 492

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de la N-111 con LR-256 a Albelda de Iregua 1.ª anualidad 5.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 493

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-111 con la LR-255 a Nalda 1.ª anualidad 5.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 494

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-232 con la LR-261 a Murillo de Río Leza 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 495

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección Briones con N-232 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 496

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ensanche y mejora de la ctra. LR-347 de la N-232 a Corera 1.ª anualidad 20.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5121 60 601 01 61 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 497

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción raqueta entre LR-111 a LR-309 a Bañares 5.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 498

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de la N-120 con LR-342 a Hornos y Sotés 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 499

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de N-120 con LR-309 a Hervías y Bañares 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 500

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de la LR-134 con la LR-282 a Autol 1.ª anualidad 5.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 501

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-111 con LR-446 a Viguera 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 70 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 502

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de la N-232 con LR-113 Cenicero-Nájera 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	61	611			70	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 503

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección N-111 con la LR-137 a Entrena 1.ª anualidad 10.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	61	611			70	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 504

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intersección de LR-134 con la LR 281 a Quel 1.ª anualidad 5.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	61	611			70	5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 505

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Reparación vuelta del Paquillo de

la LR-113 a LR-431 Camprovín 5.000.000

Justificación: Necesario para evitar accidentes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5121	60	601			50	5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 506

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ensanche y mejora de la LR-445 a Sojuela y LR-444 a Medrano 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5121	60	601	01		49	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 507

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adecuación urbana y mejora de travesía de los municipios de Estollo, Berceo y San Millán 30.000.000

Justificación: Mejora de las condiciones urbanas (acerao e iluminación) en compensación al esfuerzo de acogida de visitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	61	611	01		69	30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 508

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5123 60 601 03

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Incorporación de bienes y servicios 10.000.000; debe decir, Incorporación de bienes y servicios 40.000.000

Justificación: Colaboración con RENFE proyecto tren velocidad alta tramo La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5123	60	601		18	30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 509

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo abastecimiento Villamediana, Albelda y Alberite 1.ª anualidad 40.000.000

Justificación: Urgente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	62	622	01	7	40.000.000
Suma total:								40.000.000

Enmienda núm. 510

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento de agua al valle del Cidacos 1.ª anualidad 45.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		5122	61	611		69	45.000.000
Suma total:								45.000.000

Enmienda núm. 511

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Regulación Oja y abastecimiento comarcas de Santo Domingo y Haro 1.ª anualidad 100.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	62	622	01	7	100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 512

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento de agua a Tormentos y Cerezo de Río Tirón 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		4411	76	761	03		30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 513

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento a Leiva - Herramélluri y Ochánduri 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
07	04		4432	62	622	01	7	50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 514

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora y adecuación captación de agua a Sojuela 10.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 62 622 01 7 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 515

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 60 601 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento aguas a San Asensio 1.ª anualidad 15.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5121 60 601 01 61 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 516

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5131 76 761 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Arnedo: planta potabilizadora 100.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 61 611 68 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 517

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora de ribera en el río del Cristo. Tramo urbano de Fuenmayor 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5132 60 601 73 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 518

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Realización de escollera, adecuación y limpieza del río Jubera a su paso por Murillo de Río Leza 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5132 60 601 73 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 519

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5132 60 601 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Protección de riberas del Cidacos a su paso por Herce 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5132 60 601 73 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 520

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 72 720 00 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Balneario de Grávalos 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 02 7511 47 473 5.000.000

07 02 7511 48 481 10.000.000

09 03 4311 72 720 15.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 521

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 72 720 01 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Balneario de la Albotea (Cervera) 30.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4311 72 720 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 522

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Quel: Programa de recuperación Casco Antiguo 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 03 4411 76 761 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 523

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Intervención Casco Antiguo de Navarrete 50.000.000

Justificación: Necesaria el alta y la baja se justifica en la imposibilidad de ejecución.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 04 4432 60 601 2 50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 524

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: Ayuntamiento de Arnedo - Polígono industrial 1.ª fase 100.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 02 3221 74 741 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 525

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: Construcción recinto ferial en Nájera 100.000.000

Justificación: Necesario para impulsar la industria de Nájera.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

12 02 3221 74 741 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 526

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: A Ayuntamiento de Nájera - Polígonos Arenales y Cascajares 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 527

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: A Ayuntamiento Pradejón - Polígono industrial 30.000.000

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 528

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: A Ayuntamiento de Alfaro - Polígono industrial 1.ª fase 100.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 529

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: A Ayuntamiento de Muriillo - Adecuación Polígono industrial en ctra. de Agoncillo 30.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 530

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 3221 74 741 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, ADER: A Ayuntamiento de Calahorra - 1.ª fase ampliación Polígono industrial 100.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	74	741			100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 531

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 3151 48 481

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades Centrales Sindicales 40.290.000; debe decir, Actividades Centrales Sindicales 60.290.000

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	44	440			20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 532

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Hacienda y Economía.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 05 01 7511 48 480 00

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades Asociaciones Consumidores 7.000.000; debe decir, Actividades Asociaciones Consumidores 8.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	02		3221	44	440			1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 533

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
INGRESOS				41	410	01	

Enmienda de: Modificación.

Donde dice, INSALUD 105.000.000; debe decir, INSALUD 554.240.000

Justificación: Incluir contrato-programa del Hospital de La Rioja.

Propuesta de baja de ingresos:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
Ingres.				91	913			449.240.000
Suma total:								449.240.000

Enmienda núm. 534

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
INGRESOS				41	410	02	

Enmienda de: Adición.

Debe decir, Instituto de la Mujer 15.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta de baja de ingresos:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
Ingres.				91	913			15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 535

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
INGRESOS.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>
INGRESOS				40	402	06	

Enmienda de: Adición.

Debe decir, Acuerdo compensaciones. Aplicación Art. 46 del Estatuto 3.200.000.000

Justificación: Cumplimiento de la normativa estatutaria.

Propuesta de baja ingresos.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
Ingres.				91	913			3.200.000.000
Suma total:								3.200.000.000



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 19.....

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.